

Política Corporativa de Sostenibilidad

Somos Minsur, una empresa minera peruana que busca mejorar la vida, transformando minerales en bienestar. La sostenibilidad forma parte esencial de nuestra estrategia de negocio y se refleja en la manera como trabajamos cada día.

La presente política está alineada a los principios del Consejo Internacional de Minería y Metales y establece nuestros lineamientos generales para una gestión sostenible. En este sentido, nos comprometemos a:

1. Implementar sistemas de gobernanza con roles y responsabilidades claras, que nos permitan integrar los asuntos de sostenibilidad en la toma de decisiones de todas las etapas del ciclo minero.
2. Identificar, evaluar y gestionar proactivamente los riesgos sociales y ambientales de nuestras operaciones, capacitar a nuestros trabajadores y definir objetivos y metas que contribuyan a reducir posibles impactos en las personas y el medio ambiente.
3. Promover el bienestar de las personas y el respeto por los derechos humanos en nuestras operaciones y cadena de suministro.
4. Proteger la seguridad y la salud, física y mental, de nuestros trabajadores y otros grupos de interés con quienes nos relacionamos directamente en nuestras actividades.
5. Cuidar el medio ambiente y los recursos naturales -agua, suelo, aire, biodiversidad-, aplicando medidas para prevenir, evitar o reducir el riesgo de contaminación, así como posibles impactos en la salud o el ambiente.
6. Promover enfoques de economía circular, que favorezcan la reducción del consumo de nuevos materiales y recursos y potencien el reaprovechamiento de aquellos ya existentes incluyendo residuos y relaves.
7. Impulsar medidas de eficiencia energética, descarbonización y el uso de energías renovables orientadas al objetivo de alcanzar emisiones netas cero antes del 2050 asumido por la organización.
8. Asegurar una gestión eficiente y transparente del agua en las operaciones y desarrollar prácticas que involucren a las partes interesadas y contribuyan al uso responsable del recurso a nivel de cuenca.
9. Elaborar nuestros productos con los más altos estándares de calidad y siguiendo las mejores prácticas internacionales, asegurando el abastecimiento responsable para nuestros clientes.
10. Generar relaciones de confianza, a través de una conducta respetuosa con nuestros grupos de interés, el cumplimiento de los compromisos asumidos y una comunicación oportuna, clara y transparente.
11. Compartir valor con las comunidades del área de influencia, generando oportunidades de desarrollo sostenible mediante un enfoque participativo y concertado, respetuoso de la cultura e intereses locales.
12. Promover un abastecimiento responsable y la adopción de buenas prácticas ambientales, sociales y de gobernanza por parte de nuestros proveedores y contratistas
13. Potenciar la generación de alianzas estratégicas, la creación de soluciones innovadoras y el uso de nuevas tecnologías para promover el desarrollo sostenible.
14. Contribuir, cuando proceda, a la mejora de las prácticas ambientales y sociales de la minería artesanal formal, de manera conjunta con el Estado.
15. Medir anualmente nuestro desempeño ambiental, social y de gobernanza y comunicar oportuna y transparentemente los resultados obtenidos.

Esta política aplica a Minsur y sus empresas subsidiarias, así como al desarrollo de nuevos negocios, fusiones o adquisiciones. Asimismo, promovemos la adopción de estos principios con nuestros socios comerciales, proveedores, prestadores de servicios y contratistas.

Lima, 12 de julio de 2023



Juan Luis Kruger Sayán
Gerente General de Minsur